



Clase de proceso	SIN DETERMINAR
Demandante	Diana Carolina Galvis Ambrosio
Demandado	Jesús Esteven Betancourt Gutiérrez
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00263 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RECHAZAR la demanda de **SIN DETERMINAR**, presentada por **Diana Carolina Galvis Ambrosio**, contra **Jesús Esteven Betancourth Gutiérrez**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha tres (3) de agosto de 2021 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 55 del 20/08/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria